

Código 13400

Bogotá, D.C., 10 de diciembre de 2025

Señor(a)
ANONIMO
Bogotá**Asunto:** Respuesta al derecho de petición de radicado **6416932025**.Cordial saludo, respetado(a) señor(a) **ANONIMO**,

En atención al derecho de petición del asunto, en el que manifiesta;

“INCONFORMIDAD CON EL SEÑOR DE ATENCIÓN INGRESO MINIMO GARANTIZADO “CESAR” NO PERMITE QUE EL USUARIO INFORME SOBRE LO QUE SOLICITA. ES LO QUE EL DIGA Y YA. MUY DESPOTA PARA ATENDER”

Y de acuerdo con la misión y funciones administrativas de la Dirección de Transferencias¹, nos permitimos atender su queja en los siguientes términos.

Agradecemos la información brindada mediante la queja presentada, la cual constituye un insumo fundamental para fortalecer los procesos de mejora continua en la atención ciudadana del programa Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

Su observación nos permite identificar oportunidades para garantizar una atención oportuna, respetuosa, puntual y de calidad, brindada por nuestro talento humano.

De acuerdo con lo manifestado en su relato, fue posible identificar al funcionario de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) que realizó la atención. Tras la verificación de los hechos, se evidenciaron algunas falencias operativas, por lo que se definió como acción inmediata capacitar y reforzar al funcionario en la correcta aplicación del protocolo de atención ciudadana, con especial énfasis en los principios de trato digno y escucha activa.

La información reportada ha sido incorporada al proceso de seguimiento interno del orientador asignado al punto de atención ubicado en el Centro Comercial San Martín, local 101. En continuidad, se están adelantando acciones de retroalimentación y fortalecimiento operativo para

¹ Establecidas en el artículo 26 A del Decreto Distrital 607 del 2007, adicionado mediante el artículo 4° del Decreto Distrital 113 del 2023.

asegurar una atención clara, oportuna, digna y coherente con las necesidades de la ciudadanía. Finalmente, ofrecemos disculpas por los inconvenientes presentados y reiteramos nuestro compromiso con el mejoramiento continuo y la prestación de un servicio adecuado y respetuoso.

Adicionalmente, le recordamos que puede mantenerse informado sobre la estrategia Ingreso Mínimo Garantizado o realizar cualquier consulta adicional a través de nuestros canales de atención oficiales:

- Puntos de atención presencial en las Subdirecciones Locales para la Integración Social.
- Línea de atención telefónica 3808330, opción 6 de IMG.
- Redes sociales: Twitter @integracionbta, Facebook @integracionsocialbogota, Instagram @integracionsocialbogota, TikTok @integracionsocialbta.

De esta manera, desde la Secretaría Distrital de Integración Social damos respuesta a su solicitud, manifestando nuestra disposición de brindar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,

MAURICIO SANDINO

Director de Transferencias

integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Luisa Hurtado – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de **www.integracionsocial.gov.co** – **link evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025224319

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251210-175750-f35787-30628163

Creación: 2025-12-10 17:57:51

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-10 19:01:32



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

Mauricio Sandino

80001466

msandino@sdis.gov.co

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251210-175750-f35787-30628163
2025-12-10 19:01:33:05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251210-175750-f35787-30628163
2025-12-10 19:01:33:05:00 - Página 4 de 4



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2025224319			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20251210-175750-f35787-30628163 Creación: 2025-12-10 17:57:51 Estado: Finalizado Finalización: 2025-12-10 19:01:32			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-10 17:58:02 Lec.: 2025-12-10 19:00:29 Res.: 2025-12-10 19:01:32 IP Res.: 186.84.21.10 Canal: AZSign